



## FORMULARIO I DE SOLICITUD DE AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DE LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS DE ADAMUZ (CÓRDOBA) Y GELIDA (BARCELONA)

Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero

---

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI / NIE / Pasaporte:

Número de documento de identidad: \_\_\_\_\_

*En caso de ser extranjero e identificarse mediante pasaporte, indique país de expedición.*

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio:

País: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_



## 2. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicita el propio beneficiario como titular del trámite

Solicita a través de representante del beneficiario

*En caso de beneficiario mayor de edad y de realizarse la solicitud mediante representante, introduzca sus datos:*

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI / NIE / Pasaporte:

Número de documento de identidad:

*En caso de ser extranjero e identificarse mediante pasaporte, indique país de expedición.*

Domicilio:

País: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

*En caso de presentar la solicitud como representante, junto con su solicitud debe adjuntar alguno de los medios dispuestos en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.<sup>1</sup>*

Solicita el progenitor del beneficiario en el caso de que este sea menor de edad no emancipado

Progenitor no separado legalmente

Fecha del matrimonio:

*En formato DD/MM/AAAA*

Municipio y provincia en que tuvo lugar el matrimonio:

<sup>1</sup> Podrá presentar alguna de las siguientes opciones:

- Apoderamiento apud acta efectuado por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica.
- Acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública.
- Justificación de que ejerce la tutela, patria potestad o curatela, si el beneficiario no puede actuar por sí mismo.



Progenitor en unión de hecho

Presento el certificado de inscripción en el registro de uniones de hecho de la correspondiente comunidad autónoma.

Progenitor separado legalmente

Presento autorización del otro progenitor para solicitar la ayuda en nombre del beneficiario.

Único progenitor

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar en el que figuren el beneficiario y el progenitor que presenta la solicitud en su nombre. En caso de padres no separados legalmente, apporto certificado de matrimonio o el certificado de inscripción en el registro de uniones de hecho de la correspondiente comunidad autónoma. En caso de padres separados legalmente, apporto autorización del otro progenitor para presentar la solicitud.

### 3. ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN

*Seleccione el medio para la práctica de notificaciones y los datos para comunicaciones.*

Notificación electrónica (preferente)

Correo electrónico a efectos de comunicaciones:

Notificación física

Domicilio:

País: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_



#### 4. ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA

*Seleccione las opciones que sean de aplicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero. Se podrá seleccionar más de una opción en caso de que concurra la circunstancia de beneficiario por varias causas en la misma persona.*

Víctima del accidente de Adamuz (Córdoba):

Víctima indirecta del accidente por fallecimiento de allegado

Herido en el accidente

Víctima del accidente de Gélida (Barcelona):

Víctima indirecta del accidente por fallecimiento de allegado

Herido en el accidente

#### 5. IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA A EFECTOS DE PAGO DE LA AYUDA

*Junto con su solicitud debe adjuntar certificado de titularidad de la cuenta expedido por la entidad bancaria, en la que figure el beneficiario o, en su caso, la persona que ejerza su patria potestad, tutela o curatela.*

Nombre y apellidos del titular de la cuenta bancaria: \_\_\_\_\_

Código IBAN de la cuenta bancaria: \_\_\_\_\_

#### 6. SOLICITUD DE ANTICIPO DE LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA POR RESPONSABILIDAD CIVIL, EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DEL REAL DECRETO-LEY 1/2026, DE 27 DE ENERO<sup>2</sup>

*Si solicita el anticipo, durante la tramitación del procedimiento debe adjuntar la documentación acreditativa de haber solicitado indemnización por responsabilidad civil. De no presentarse esta documentación en el plazo legal establecido para solicitar la indemnización por responsabilidad civil el beneficiario estará obligado a reintegrar la ayuda recibida en concepto de anticipo*

**Solicito** ,de manera adicional a la ayuda establecida en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 1/2026,de 27 de enero, de ayudas a las víctimas de los accidentes ferroviarios de

<sup>2</sup> Es obligatorio señalar una de las dos opciones presentadas.



Adamuz (Córdoba) y Gelida (Barcelona), y de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional primera del citado Real Decreto-ley, una ayuda en concepto de anticipo de la indemnización que me corresponda como consecuencia de las responsabilidades por responsabilidad civil que se deriven del accidente ferroviario.

Al solicitar el anticipo, se deberá completar la Declaración Responsable al final de este apartado en relación con la indemnización por responsabilidad civil que correspondiera.

Asimismo, se deberá adjuntar el justificante de haber solicitado la indemnización por la responsabilidad civil que se derive del accidente ferroviario junto a la solicitud de la ayuda. En caso de que no se presente junto a la solicitud, se deberá presentar a lo largo del procedimiento

En este sentido:

- Presento la documentación acreditativa de haber solicitado indemnización por responsabilidad civil.

*En caso de presentar la justificación de haber solicitado la indemnización por responsabilidad, junto con su solicitud debe adjuntar la documentación que lo acredite.*

- No presento la documentación acreditativa de haber solicitado indemnización por responsabilidad civil, y la presentaré durante el proceso de tramitación.

*La no presentación de la justificación de haber solicitado la indemnización por responsabilidad civil en el plazo legal establecido conllevará la obligación de reintegrar la ayuda recibida en concepto de anticipo.*

**No solicito**, de manera adicional a la ayuda establecida en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 1/2026, de 27 de enero, de ayudas a las víctimas de los accidentes ferroviarios de Adamuz (Córdoba) y Gelida (Barcelona), y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera del citado real decreto-ley, una ayuda en concepto de anticipo de la indemnización que me corresponda como consecuencia de las responsabilidades por responsabilidad civil que se deriven del accidente ferroviario.

En este sentido, **no autorizo** al Estado para que se subroga en la titularidad de los derechos de crédito derivados de las indemnizaciones por responsabilidad civil que en su caso se declaren en mi favor, hasta el límite de la ayuda satisfecha, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 1/2026, de 27 de enero.



Si hubiera indicado que solicita el anticipo de la indemnización que corresponda por responsabilidad civil, debe rellenar la siguiente declaración responsable:

Al haber solicitado la ayuda en concepto de anticipo de la indemnización que me corresponda como consecuencia de las responsabilidades por responsabilidad civil que se deriven del accidente ferroviario, DECLARO con respecto al solicitante:

**Primero.** Que ha ejercitado, o tiene intención de ejercitar, las acciones de reclamación de responsabilidad civil que pudieran corresponderle en relación con el accidente ferroviario objeto de las ayudas reguladas en el citado Real Decreto-ley.

**Segundo.** Que no ha percibido, ni tiene reconocida, indemnización definitiva alguna por responsabilidad civil derivada de los mismos hechos por los que solicita el anticipo y que si, durante la instrucción de la solicitud percibiera algún importe en calidad de indemnización, o de anticipo de la misma, en concepto de responsabilidad civil, lo comunicará, a la mayor brevedad, a la Administración General del Estado.

**Tercero.** Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore a la presente declaración responsable, o la no presentación ante la Administración de la documentación que, en su caso, sea requerida para acreditar lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento y la obligación de reintegrar la ayuda recibida en concepto de anticipo, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran derivarse.

**Cuarto.** Que conoce y acepta que la concesión y pago del anticipo determinará la subrogación del Estado, por ministerio de la ley, en los derechos de crédito derivados de las indemnizaciones por responsabilidad civil que, en su caso, se declaren a su favor, hasta el límite del importe anticipado, facultando a la Administración para ejercer las acciones de reclamación correspondientes en vía judicial o extrajudicial, sin perjuicio de los derechos que le correspondan respecto del exceso indemnizatorio que pudiera reconocerse, y con independencia del ejercicio previo de acciones por su parte.

## 7. CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, la persona solicitante, ya actúe en nombre propio como persona lesionada o en representación de personas fallecidas, declara y consiente expresamente que el órgano



instructor y, en su caso, el órgano competente para resolver, pueda recabar directamente de otras Administraciones públicas, entidades del sector público o entidades aseguradoras obligadas al pago del Seguro Obligatorio de Viajeros, los datos personales estrictamente necesarios para la instrucción, tramitación, comprobación, control y resolución del expediente.

Dichos datos podrán incluir, entre otros, los relativos a la identidad, parentesco, representación legal o voluntaria, residencia, circunstancias personales o familiares, datos económicos o patrimoniales, así como los necesarios para acreditar la condición de persona beneficiaria y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 1/2026, incluidos los datos relativos a la existencia, naturaleza y calificación de las lesiones sufridas, o, en el caso de personas fallecidas, los datos necesarios para acreditar la causa y circunstancias del fallecimiento y su valoración a efectos del pago del Seguro Obligatorio de Viajeros, conforme a la información obrante en poder de las entidades aseguradoras competentes.

El tratamiento de dichos datos se realizará exclusivamente para las finalidades de gestión, verificación, control y, en su caso, concesión de las ayudas reguladas en el citado Real Decreto-ley, de conformidad con los principios de licitud, minimización, proporcionalidad, confidencialidad, integridad y limitación de la finalidad.

La negativa a otorgar este consentimiento no impedirá la presentación ni la tramitación de la solicitud, si bien implicará la obligación de aportar por parte de la persona interesada la documentación acreditativa que no pueda ser obtenida o comprobada directamente por la Administración.

Consiento expresamente.

No consiento, por lo que me comprometo a aportar la documentación correspondiente.

Firmado:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026